



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
DEPARTAMENTO DE SALUD



DECRETO N° 1.562. (C)

VISTOS

1. Decreto N°191 de fecha 10 de Febrero del 2022, que aprueba **"CONVENIO PROGRAMA ESTRATEGIAS DE REFUERZO EN APS PARA ENFRENTAR PANDEMIA COVID-19, AÑO 2022, ESTRATEGIA 4. AMPLIACION DE HORARIOS DE FUNCIONAMIENTO DE SERVICIOS DE URGENCIA (SAPU)."**

2. Memorándum N°33 de fecha 03 de Enero del 2022, del Jefe (s) del Departamento de Salud, en donde el Sr. Alcalde autoriza contratar al Funcionario (a) que más abajo se indica.

3. Contrato de Prestación de Servicio suscrito con el trabajador que se adjunta.

Y en uso lo dispuesto en el Art. 12 y las facultadas que me confiere el Art. 63 ambos de la Ley N° 18695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley 19.130 del 19 de Marzo de 1992.

DECRETO

1. Regularícese Contrato de Prestación de Servicio celebrado entre la I. Municipalidad de Lota y el o la trabajador (a) que más abajo se indica, a fin de llevar a cabo el **"CONVENIO PROGRAMA ESTRATEGIAS DE REFUERZO EN APS PARA ENFRENTAR PANDEMIA COVID-19, AÑO 2022, ESTRATEGIA 4. AMPLIACION DE HORARIOS DE FUNCIONAMIENTO DE SERVICIOS DE URGENCIA (SAPU)."**

NOMBRE	CARGO	HORAS SEMANALES	HONORARIOS
JUDITH SANHUEZA POZO	TENS	44 HORAS	\$427.836 (07 febrero al 28 febrero),
JUDITH SANHUEZA POZO	TENS	44 HORAS	\$534.795 (07 Mensual (marzo).

2. El gasto que genere el cumplimiento del presente Contrato de Prestación de Servicios, deberá imputarse a la cuenta 215-21 **"ESTRATEGIAS DE REFUERZO EN APS PARA ENFRENTAR PANDEMIA COVID-19."**

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN MARTIN GELABERT ZAGAL
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE.

Distribución:

- Secretaria (Municipal)
- Contraloría (SIAPER)
- Secretaria DAS
- Finanzas DAS
- Carpeta Funcionario
- C/ Prestador

AAS/YSS/MCL/kcs.